



COQHICYT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

Oficio de Comisión No. COQHICYT/DG/DAFA/207/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (DEVENGADOS)

Ejercicio	Tipo de plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	Confianza	300	Directora	Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos
	167			

Nombre completo de la persona comisionada			Tipo de viaje (Nacional/Internacional)
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	
Esmeralda Noemi	Borges	Gamboa	Nacional
Banco	BBVA		
CLABE interbancaria	0126 9002 8801 0187 78		
RFC	BOGE7811132IA		

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad /localidad	País	Estado	Ciudad /localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cozumel	Reunión de trabajo con directivos de este Consejo

Medio de transporte	Hospedaje		Periodo del encargo o de la comisión	
			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI	NO	09/06/2026	09/06/2026

Clave presupuestal viático	37501		
Tipo de Divisa y de Cambio	Número de días de la comisión	Importe por concepto de gastos de viáticos según tabulador	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión
Moneda Nacional	1	\$ 938.48	\$ 479.00

Clave presupuestal hospedaje	37502		
Tipo de Divisa y de Cambio	Número de días pernocta	Importe por concepto de hospedaje según tabulador	Importe ejercido por hospedaje
Moneda Nacional			

Total \$ 479.00

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión	
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día/mes/año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado
11/06/2026	https://drive.google.com/file/d/1B7RK85fiFuoxfukYHlWLyVK4KTaJE1p6/view?usp=sharing

PERSONA
COMISIONADA

Mtra. Esmeralda Noemi Borges
Gamboa

TITULAR DEL AREA
ADMINISTRATIVA

Mtra. Esmeralda Noemi Borges
Gamboa

TITULAR

Mtro. Cristopher Malpica Morales

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o hospedaje, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.